

Exigen abrir kínder indígena

► Tramitan desde 2002 plantel para atender a niños de comunidad de Guerrero

Daniela Rea

La comunidad de Buenavista, en la Montaña de Guerrero, presentó una demanda de amparo para exigir que el Gobierno de Guerrero garantice el derecho a la educación a sus niños.

En la actualidad, 27 menores edad preescolar carecen de una escuela a la cual acudir en el poblado. Deben caminar 6 kilómetros para asistir al kínder más cercano, en Cacalotepec. Los meses de lluvia el tránsito es imposible por lo que llegan a perder varias semanas de clases.

La demanda de amparo pondrá a prueba, por primera vez a nivel nacional, las recientes reformas en material de amparo y derechos humanos, destaca Santiago Aguirre, representante jurídico de la comunidad.

“Se trata de una reivindicación emblemática, pues la comunidad ha decidido exigir judicialmente la garantía del derecho colectivo a la educación, lo que no tiene precedentes en el estado y en el país. La demanda de Buena Vista argumenta que el derecho a la educación debe entenderse a la luz de los tratados internacionales, por la reciente reforma constitucional”, indica en entrevista el abogado del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan.

“El amparo había servido para proteger sobre todo derechos individuales. Con la reforma se permiten demandas por parte de quienes representan algún interés colectivo legítimo, y ya no sólo

Razones

Argumentos de la demanda de amparo presentada por la comunidad de Buenavista:

- Existe un deber constitucional de garantizar el acceso a la educación a las comunidades indígenas.
- El derecho a la educación debe entenderse a la luz de los contenidos desarrollados en el derecho internacional de los derechos humanos por virtud de la reciente reforma constitucional en la materia.
- Debe reconocerse el interés colectivo legítimo de la comunidad Me'phaa para exigir que se tutele mediante el amparo el derecho a la educación de los niños de Buena Vista.

lo un interés jurídico. Aunque no esté reglamentada, la figura abre las puertas para que las colectividades recurran al amparo, a la justicia”, agrega.

Los indígenas de Guerrero tienen uno de los mayores niveles de analfabetismo en el país, con un 40 por ciento de la población mayor de 15 años, frente al 13 por ciento de los no indígenas de la entidad. El promedio de escolaridad en la región de la Montaña es de 3.9 grados, menos de la mitad de la media nacional, de 8.6 grados.

La situación de Buena Vista, remarca Aguirre, es característica de la Montaña.

“Prácticamente cada periodo escolar las oficinas de Tlachinollan presentan un incremento de peticiones de intervención porque los maestros no van al inicio escolar, porque se designan pro-

fesores que no hablan la lengua de la comunidad, porque no hay infraestructura... En todo esto vemos una postura contradictoria de la Secretaría de Educación de Guerrero (SEG): por un lado existe un alto déficit de maestros en las zonas indígenas, y por otro se registra el cierre paulatino de las escuelas normales rurales”, señala.

PERSISTENCIA

La demanda de amparo se presentó luego de una década de gestiones infructuosas ante distintas autoridades.

En 2002, el delegado municipal envió un oficio al subcoordinador de Servicios Educativos de la Montaña Alta en el que solicitó la apertura del centro de enseñanza preescolar en Buenavista; no hubo respuesta.

Seis años después, el oficio se envió al titular de la Secretaría de Educación de Guerrero, José Luis González de la Vega, quien tampoco respondió.

En 2009, la comunidad se dirigió al jefe de zona de Supervisión de Educación Preescolar Indígena, en Acatepec, sin resultados. Ese mismo año se remitió la solicitud al Consejo Nacional para el Fomento Educativo (Conafe). El organismo federal respondió que no existía registro censal de la comunidad, por lo que no podía atender la petición.

En septiembre de 2010 se hizo llegar otra petición al titular de la SEG, quien respondió hasta enero del 2011. Indicó que se requería un estudio de factibilidad, pues se requiere un mínimo 20 para abrir un plantel preescolar. El estudio nunca se hizo.

Cansados de que las autoridades no respondieran a sus peticiones, en febrero de este año los habitantes de la comunidad realizaron una asamblea en la que resolvieron nombrar un Comité de



ESFUERZO. En espera de respuesta del Gobierno de Guerrero, la comunidad de Buenavista acondicionó un lugar para abrir un kínder.

Gestoría para dar seguimiento a la exigencia. También acordaron presentar una demanda de amparo con asesoría de Tlachinollan.

El pasado 21 de junio acudieron ante el Juzgado Primero de Distrito, con sede en Chilpancingo, en donde presentaron la demanda, que fue admitida bajo el número 893/2012.

El documento fue firmado por Eloy Tircio Tapia, padre de una de las niñas sin escuela; Marcelo Ramírez Rodríguez, integrante del Comité de Gestión, y Eutimio Sánchez Apolinar, ex delegado municipal.

En 2010 el Relator Especial de Naciones Unidas sobre el Derecho a la Educación visitó México y advirtió que uno de los principales obstáculos que enfrentan los indígenas para acceder a la enseñanza es el criterio gubernamental de costo-beneficio, que implica que la instalación de servicios depende del número de habitantes beneficiados.

“Este sistema no toma en cuenta que alrededor del 70 por ciento de las comunidades rurales apenas tienen cerca de 100 habitantes, lo que ha impedido que muchos niños, niñas y adolescentes logren estudiar y que quienes logran hacerlo deban recorrer largos trayectos para poder acudir a la escuela”, indicó.

En 2008, la comunidad de Mini Numa, también en la Montaña, presentó una demanda amparo contra el Gobierno de Guerrero, encabezado entonces por Zeferino Torreblanca, para que garantizase su derecho a la salud. La comunidad ganó el amparo y el gobierno fue obligado a proporcionar médico y medicinas a los indígenas.



► Eloy Tircio, delegado municipal y promotor del amparo.

Testimonio: 10 años de gestiones

‘Sufren mucho los niños’

Daniela Rea

Cuando a Marcelo Ramírez Rodríguez, habitante de la comunidad indígena de Buena Vista, Guerrero, se le pregunta cómo es el lugar en el que vive, lo primero que contesta es que los niños sufren mucho.

“Estamos sufriendo desde hace bastante tiempo. Los niños sufren bastante en tiempo de temporal y de secas. Los jóvenes por las lluvias y el calor. Es una barranca y crece el agua y no se puede pasar para escuela. Sufren bastante los niños chiquitos porque no pueden caminar lejos, por eso hicimos la lu-

cha”, detalla.

A Marcelo la falta de un centro preescolar le ha comido parte de su vida. Desde hace 10 años ha insistido y peleado con las autoridades para que abran un kínder en la comunidad y los niños dejen de sufrir.

Desde el teléfono de la caseta comunitaria y en un español tropezado, el indígena relata que acudió a la oficina local del Consejo Nacional de Fomento a la Educación (Conafe), donde le dijeron que no podían apoyarlo porque la comunidad no existía en los censos.

Después viajó a Tlapa, la localidad más importante de la Montaña de Guerrero, a preguntar qué hacer.

“Mis niños ya sufrieron 10 años. Empecé en 2002 y ya estamos 2012, y siguen sin escuela”, lamenta.

Los niños de 3 a 6 años deben levantarse a las 5 de la mañana, salir de casa a las 6 y caminar una hora para llegar a la escuela más cercana, en Cacalotepec, a 3 kilómetros de Buena Vista. Una hora de ida y otra de vuelta.

Ante la falta de escuela, los papás de la comunidad se organizaron y juntaron adobe y lámina, pidieron apoyo al gobierno municipal y compraron pizarrón, butacas y otros materiales. Ahora sólo falta el maestro.

Por eso presentaron una demanda de amparo en contra del Gobierno de Ángel Aguirre, porque no ha garantizado el derecho a la educación de 27 niños y niñas en edad preescolar. Es una lucha que emprendió la comunidad entera.

Cuando se le pregunta a Marcelo por qué la comunidad entera ha emprendido una lucha contra el gobierno para tener escuela, responde: “Nosotros queremos mandar a los niños a escuela para que no sufran como nosotros. Queremos que estudien para que no sufran”.



► Los niños deben caminar 5 kilómetros para acudir a la escuela de una localidad vecina de la Montaña.